

Una alternativa menos agresiva

CRECEN LOS USUARIOS DE UNA PRÁCTICA EJERCIDA TAMBIÉN POR MÉDICOS Y LASTRADA POR LA AUSENCIA DE AVALES CIENTÍFICOS

¿Alternativa válida o engaño? La homeopatía arrastra desde su nacimiento una polémica de la que parece no poder desprenderse: no se discute la validez de algunos resultados positivos que ha sido capaz de conseguir pero la inexistencia de estudios científicos convencionales que los avalen y sistematicen lastra su imagen.

El desencanto frente a la deshumanización de la medicina oficial, la agresividad de algunos tratamientos, la excesiva medicalización y la aparición de efectos iatrogénicos (perjuicios acarreados por actuaciones médicas), y las limitaciones terapéuticas de la medicina tradicional propician que algunos enfermos busquen alternativas menos agresivas, más *humanas*.

Algunos médicos ven la homeopatía como una forma de curación no agresiva, basada en el estudio del enfermo, en sus particularidades y en la aplicación de la llamada ley de la similitud.

Millones de personas en todo el mundo recurren a la homeopatía, miles de médicos la practican y en algunos países, como Francia, es reembolsada por la Seguridad Social.

Se da por cierto que la homeopatía fue descubierta por Samuel Hahnemann, médico nacido en 1755 y que, decepcionado por las prácticas de sus colegas basadas en las sangrías, las purgas o la administración de mercurio, azufre, cloro y otros preparados, intentó buscar otras vías terapéuticas. Pero su gran precursor fue Hipócrates, el *padre* de la medicina, que enunció la ley de la similitud, una de las bases de la homeopatía. En sus inicios, la homeopatía tuvo muchos detractores y se encontró con una feroz oposición. Hahnemann murió en 1843 y, aunque dejó discípulos y un cuerpo teórico escrito, la homeopatía no tuvo ningún desarrollo en los cien años siguientes. Pero desde la década de los 70 se asiste a un interés cada vez mayor por esta disciplina.

Tres principios

El término “homeopatía” procede del griego *omoios*, similar, y *pathos*, afección. Se le considera una de las medicinas blandas o alternativas frente a la medicina oficial o alopática, también del griego *alo*, contrario, y *pathos*, afección.

La homeopatía busca estimular la curación del organismo por sus propios medios, no puede causar efectos secundarios y se basa en tres principios fundamentales: ley de la similitud, ley de la medicina única y ley de la dosis mínimas.

LEY DE LA SIMILITUD:

Un producto homeopático tiene que producir en una persona sana los mismos síntomas que ocasiona la enfermedad que debe tratar. Para un homeópata la cebolla sirve para tratar los estornudos y el lagrimeo y la cafeína para evitar el insomnio.

LEY DEL MEDICAMENTO ÚNICO:

Los homeópatas clásicos utilizan un solo medicamento y raras veces más, aunque un solo preparado puede ser un producto compuesto.

LEY DE DOSIS MÍNIMAS:

El principio activo es diluido numerosas veces hasta llegar a concentraciones muy pequeñas pero efectivas. El número de disoluciones determina la potencia de la disolución en decimales o centesimales hanemanianos (DH).

Los preparados homeopáticos se obtienen de vegetales, animales, y muchas veces se utilizan minerales. Los preparados homeopáticos que se venden en España son artesanales o industriales.

¿Es realmente eficaz la homeopatía?

El tema es arduo, hay numerosos pacientes que se sienten satisfechos, que han mejorado o que han curado con el tratamiento homeopático. Este es un hecho innegable, pero no hay estudios científicos serios sobre qué porcentajes de pacientes, de los que han llevado tratamiento homeopático, han sanado. **La mayoría de los estudios científicos que han tratado de aclarar el porqué del poder curativo de la homeopatía lo han atribuido al efecto placebo**, es decir, a la curación por sugestión, por fe en lo que se está tomando. Para que se certifique la verdadera eficacia de un medicamento sus efectos tienen que ser muy superiores a los que se obtienen de media con un placebo.

Pero según sus defensores, la teoría del efecto placebo no se sostiene, pues afirman que la homeopatía funciona en niños, incluso en los muy pequeños, del todo ajenos a los placebos. Algo similar ocurre con los animales: mediante tratamientos homeopáticos aplicados en ellos han mejorado y curado algunas enfermedades. Apparente contradicción, pues.

Hay que tener en cuenta el fenómeno "curación espontánea" que se da en algunos procesos que desaparecen en un par de meses. El paciente acude al homeópata cuando lleva ya tiempo con la afección, que se cura con o sin

intervención de éste, pero coincide con su intervención en su final natural.

Hoy no hay explicación científica para la homeopatía ni estudios epidemiológicos que demuestren su eficacia, aunque tampoco se ha demostrado lo contrario. Lo que sí hay es miles de pacientes que dicen haber mejorado e incluso curado con ella, por lo que el número de usuarios de homeopatía aumenta sin cesar. De hecho, el mercado de productos homeopáticos crece sin cesar. Se calcula que unos 4.000 médicos en España los prescriben y que algunos seguros privados están planteando la inclusión de la homeopatía entre sus prestaciones. Los homeópatas utilizan, además, otro argumento: no producen daño de ningún tipo al que las utiliza porque son tratamientos inofensivos.

Otra cuestión es la postura de la industria farmacéutica, poco interesada en promover investigaciones homeopáticas que puedan arrojar resultados positivos y restarles beneficios, pues en muchos casos los remedios de la homeopatía son más económicos que los 'tradicionales'.

Tratamiento limitado

¿Qué enfermedades pueden ser tratadas con homeopatía? Según los homeópatas, las indicaciones más adecuadas son:

- Enfermedades infecciosas bacterianas y virales (sobre todo de vías respiratorias altas, como faringitis, rinitis, sinusitis,..), así como micóticas.
- La infertilidad, sin posibilidades de embarazos múltiples.
- Cefaleas, migrañas.
- Enfermedades reumáticas.
- Dismenorrea, síndrome premensual, menopausia...
- Enfermedades dermatológicas: eccemas, urticarias, psoriasis, acné...
- Ansiedad, angustia, estrés, depresión, insomnio.
- Enfermedades alérgicas y psicósomáticas.

Los homeópatas, por último, reconocen los límites de su disciplina médica: no pueden combatir enfermedades genéticas, trastornos carenciales, tumores ni procesos quirúrgicos. ◀

NO HAY ESTUDIOS CONCLUYENTES QUE DEMUESTREN SU EFICACIA, AUNQUE TAMPOCO SE HA PROBADO LO CONTRARIO

LEGISLACIÓN

La legislación española regula los medicamentos homeopáticos a través de la Ley del Medicamento (25/1990) y el Real Decreto 2208/1994 sobre medicamentos y preparados homeopáticos de origen industrial. Aquí surgen problemas, ya que las leyes establecen que deben ser eficaces para las indicaciones terapéuticas prescritas. Sin embargo, no hay ningún estudio clínico, epidemiológico, serio y concluyente que avale su eficacia. Para soslayar este problema, la normativa establece un nivel intermedio entre el medicamento y los productos dietéticos o cosméticos, es decir, aquellos controlados por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, pero que no constituyen una especialidad farmacéutica. En el etiquetado se explica: Medicamento Homeopático-Sin indicaciones terapéuticas aprobadas. Estos preparados se pueden adquirir o (se pueden encargar y tenerlos en 12-24 horas) en cualquier farmacia. Respecto a quienes practican la homeopatía, la ley es clara y tajante: tienen que ser médicos titulados. Hay centros que imparten esta especialidad y expiden diplomas postgrado y aunque no tiene un reconocimiento oficial como otras especialidades, en Valladolid se ha registrado como especialidad universitaria.

